



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Planificación,
Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano



CARAVACA 2017
Año Jubilar

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 14/6/2017.

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 14 de junio de 2017, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/ Pinares, 6 (Aula 1-4ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidente, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. D^a María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

VOCALES EXPERTOS:

D^a Teresa García García.

D. Rafael Pacheco Guevara.
D. Luis Miguel Pastor García.
D. José Manuel Allegue Gallego.

VOCALES LICENCIADOS DERECHO:

D^a Verónica Alarcón Sevilla.
D. Federico Donoso Paredes.

EXCUSAN SU ASISTENCIA: D^a Juana Guirao Sastre; D^a Belén Andreu Martínez; D. José Ramón Salcedo Hernández; D. José M^a Fernández Soria; D. Francisco Alonso de Vega; D. Casimiro Jiménez Guillén.

SECRETARIO:

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
2. *Reflexión sobre un posible pronunciamiento del Consejo sobre la promoción de la prescripción de medicamentos; propuesta de líneas a seguir.*
3. *Grupos de trabajo actuales. Estado de los trabajos encomendados:*
 - *Caregiving.*
 - *Documento sobre conceptos fundamentales relacionados con la fase final de la vida.*
4. *Foro virtual, funcionamiento.*
5. *Impreso para publicitar la actividad del Consejo Asesor y de los Comités de Ética.*
6. *Ruegos y preguntas.*





Siendo las 10:30, se da inicio a la sesión. Antes de abordar el Orden del día, la Vicepresidenta recuerda la importante labor del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial, siendo un valor a preservar en el sistema sanitario español.

Anima a los vocales a realizar iniciativas para su estudio por el Consejo, como forma de difundir el valor de nuestro sistema. A continuación se da paso al primer punto del Orden del día.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2017.

Por parte de la Vicepresidenta se matiza que en el Punto Segundo del borrador de acta (final de la pág. 2), no está bien expresada la frase, pues debería decir "*prescripción a realizar por el profesional*". Estando conformes los vocales, se procede a rectificar la expresión en el sentido apuntado.

No habiendo más objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: Reflexión sobre un posible pronunciamiento del Consejo sobre la promoción de la prescripción de medicamentos; propuesta de líneas a seguir.

Por la Vicepresidenta se presenta el tema, realizando una introducción del mismo.

A continuación cede la palabra a D. Rafael Pacheco Guevara, que ha redactado un documento al respecto con posibles ideas a seguir.

El doctor D. Rafael Pacheco Guevara interviene comentando que es un tema complicado, en el que las líneas a seguir por el médico han de ser el interés del paciente y la eficiencia en el tratamiento, teniendo en cuenta que los recursos son limitados. Se está imponiendo una nueva cultura para reafirmar la independencia de los facultativos respecto de la industria, que pasa por mejorar las retribuciones para, por ejemplo, poder autofinanciar la asistencia a congresos. Opina que quizá la Industria invierte más en marketing que en investigación. Concluye diciendo que hacer un decálogo de buenas intenciones es fácil, lo complicado es llevarlo a la práctica.

Interviene la Vicepresidenta para subrayar que hay cuestiones a corregir en este asunto de la promoción de la prescripción de medicamentos. D^a Teresa García García comenta que hay que considerar que los facultativos dedican su tiempo libre a formación. D. José Manuel Allegue Gallego entiende que hay que incentivar a los profesionales para





reducir el gasto en prescripción, y está de acuerdo en que existe un problema con la formación de los profesionales, pues no hay tiempo para la formación.

D. Luis Miguel Pastor García expone que para la prescripción es indispensable un conocimiento preciso del fármaco, de ahí la conveniencia de las visitas médicas, pero esto puede provocar problemas de falta de independencia del profesional.

D. José Manuel Allegue Gallego opina que el decálogo puede ser interesante. D^a Verónica Alarcón Sevilla entiende que este tema de la promoción de la prescripción afecta a todos los profesionales sanitarios, no sólo a los médicos. D. Luis Miguel Pastor García comenta la donación efectuada por la Fundación Amancio Ortega a la Sanidad murciana para adquirir nuevos equipos de radiodiagnóstico y tratamiento del cáncer en los hospitales públicos.

D. Rafael Pacheco Guevara entiende que hay que concretar el pronunciamiento sobre la prescripción y la "visita médica". Para solucionar los posibles problemas que puedan surgir es necesaria la formación en valores, sueldos dignos para los profesionales, y en caso de que fuera necesario, que actúe la Inspección.

D^a Teresa García García opina que deben realizarse sugerencias a los profesionales. D. Rafael Pacheco Guevara cree que la FFIS puede jugar un papel importante en esta cuestión. D. Luis Miguel Pastor García comenta que en la Universidad está bastante bien regulada la asistencia a Congresos para formación y cuestiones similares.

Prosigue el debate sobre el documento y D. Rafael Pacheco Guevara propone depurar conclusiones del documento y hacer un pronunciamiento "con puertas abiertas". La Vicepresidenta dice que debe remarcar el carácter público de los recursos que gastamos. Varios vocales insisten en la necesidad de fomentar el conocimiento de la plataforma de la FFIS para hacer llegar estas ideas a los profesionales. En esta línea D. Luis Miguel Pastor García dice que es interesante implantar una "cultura de la formación", por lo que sugiere la conveniencia de que la Administración busque cauces similares a los utilizados por la Universidad de Murcia, donde existen por ejemplo bolsas para formación.

Se acuerda enviar sugerencias al Dr. Pacheco.

A raíz de las distintas intervenciones en las que se instaba a utilizar la plataforma de la FFIS para hacer llegar las recomendaciones en materia de prescripción a los profesionales, la Vicepresidenta sugiere abordar a continuación el cuarto punto del Orden del día por su relación con lo tratado en el punto segundo, y después el tercero. Todos los presentes están de acuerdo.





CUARTO: Foro virtual, funcionamiento.

La Vicepresidenta cede la palabra al secretario, que pasa a explicar brevemente el funcionamiento del Foro virtual, para lo que hace entrega a los vocales de un breve resumen sobre el mismo.

Finalmente el secretario anima a los vocales a hacer uso de esta herramienta virtual en cuanto puede servir de apoyo al trabajo del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

A continuación se pasa a debatir el tercer punto del Orden del día.

TERCERO: Grupos de trabajo actuales. Estado de los trabajos encomendados.

Respecto a Caregiving, D. José Manuel Allegue Gallego se ha puesto en contacto con la empresa para recabar más información. Es una empresa proveedora de servicios sanitarios a domicilio que tiene convenios con otras CCAA, en virtud de los cuales presta asistencia a pacientes con enfermedades raras.

Se trata de una atención básicamente farmacéutica, administrando medicación al paciente en su domicilio. La actuación es gratuita porque es financiada por los laboratorios. Son tratamientos personalizados, que por su elevado coste económico no son asumibles por los pacientes. No le parece mal en principio la propuesta de la empresa

A continuación se producen distintas intervenciones en las que se plantea el problema de la confidencialidad de los datos clínicos a tomar por la empresa, al no saber con certeza qué uso se les va a dar.

D. José Manuel Allegue Gallego propone pedir copia de algún convenio suscrito por la empresa para analizarlo con más detalle, a lo que la Vicepresidenta comenta que al Servicio Murciano de Salud no le pareció oportuna por el momento la posibilidad de suscribir acuerdo con esta empresa.

Se decide dejar este asunto en suspenso, para retomarlo si se planteara en un futuro la posibilidad de establecer alguna línea de colaboración con esta empresa.

Respecto al documento encargado a D. José Ramón Salcedo Hernández, el secretario comenta que excusó su asistencia a esta reunión y que en el correo comentaba que remitiría, en cuanto le fuera posible, el encargo realizado. D. José Manuel Allegue Gallego comenta que sería interesante poner el documento en el Foro virtual.





QUINTO: Impreso para publicitar la actividad del Consejo Asesor y de los Comités de Ética.

La Vicepresidenta cede la palabra al secretario, que muestra a los vocales el folleto elaborado, que recibe el visto bueno de los miembros del Consejo.

SEXTO: Ruegos y preguntas.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas.

D^a Teresa García García comenta que ha dejado de ser miembro del Comité de Ética del Hospital Morales Meseguer. Pregunta si eso influye en su continuidad en el CAREA. Piensa que no, puesto que el nombramiento se realizó no en función del cargo de presidenta sino como experta en Bioética, pero quería comunicarlo para conocimiento del resto de miembros. En principio los presentes consideran que la Presidencia o no del CEA no influye en la pertenencia al CAREA.

Y no teniendo más asuntos que tratar la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 12:15 horas de la mañana

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dña. María Teresa
Martínez Ros

Fdo: Juan de Dios
Fructuoso Gómez

